

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
ENCARGADA DE FISCALIZAR, SUPERVISAR Y MONITOREAR LA
FORMULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES,
POLÍTICAS, PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES OTORGADAS POR EL PODER
EJECUTIVO, DESTINADAS A LA REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA
INSEGURIDAD CIUDADANA. PREVENIR, REDUCIR Y TRABAJAR EN LA
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN
NUESTRO PAÍS. EVALUAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA. EVALUAR Y FORTALECER EL SISTEMA
MIGRATORIO EN NUESTRO PAÍS**

**37.^a SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)**

**MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA**

—*A las 18:03 h, se inicia la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, antes de dar inicio a la trigésimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor Carlos Quispe, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Presidente muy buenas tardes, señores congresistas, señores invitados, muy buenas tardes.

Vamos a pasar la asistencia correspondiente a la trigésimo séptima sesión ordinaria.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccia Vásquez. Presidente, el congresista Ciccia Vázquez acaba de enviar su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Okey, lo registramos.

Congresista Bellido Ugarte. El congresista Bellido Ugarte también ha notificado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Igual lo registramos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.

Congresista Rospigliosi Capurro ()�.

Nuevamente, segundo llamado, congresista Rospigliosi Capurro ()�.

Presidente, contamos con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Quispe.

Siendo las 18:05 h, del día martes 13 de agosto de 2024, encontrándonos presentes en la sala de sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la trigésimo séptima sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación de actas

La Presidencia ha remitido a los señores las siguientes actas:

Acta de la trigésimo quinta sesión ordinaria del 9 de abril de 2024.

Acta de la decimotercera sesión extraordinaria descentralizada del 23 de abril de 2024.

Acta de la trigésimo sexta sesión ordinaria del 7 de mayo de 2024.

Acta de la decimocuarta sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2024.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se darán por aprobadas las actas señaladas. Han sido aprobadas.

Estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido la siguiente documentación:

1. Oficio 4415-2024-IN-SG, de fecha 15 de julio de 2024, remitida por el señor Carlos Alberto Díaz Dagnino, secretario general del Ministerio del Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual se adjunta un informe de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el cual concluye que finalizado el plazo otorgado por el Conasec, procederá a remitir al Ministerio Público el reporte actualizado de registro de los planes de acción de seguridad ciudadana para que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del reglamento de la Ley del Sinasec.

2. Oficio 582-2024-IN-SG-PCR, de fecha 17 de julio de 2024, remitido por el señor Carlos Alberto Díaz Dagnino, secretario general del Ministerio de Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual se adjunta un informe emitido por la Secretaría de Inspectoría General PNP, dando a conocer los avances de las investigaciones sobre el reportaje denominado *Abuso en manada*, emitido por el programa periodístico *Cuarto Poder*, en el cual un suboficial denunció que fue víctima de una violación múltiple por sus propios compañeros en una sede del Departamento de Rescate N. 1 de la PNP, en el distrito de La Victoria.

3. Asimismo hemos recibido, vía documento, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024.2027 de la Municipalidad Distrital de San Isidro; de las municipalidades provinciales de Chachapoyas, Chiclayo, Piura, Trujillo; y de los gobiernos regionales de Amazonas, Ayacucho, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La comisión ha remitido los siguientes documentos:

Oficio 817-2023-2024/CEMSC/CR de fecha 10 de julio de 2024, dirigido al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior, donde se le solicitó que nos remita un informe sobre el número de ejecuciones realizadas del 1 de enero al 30 de junio del presente año, de las sanciones migratorias de salida obligatoria o de expulsión realizada por las unidades de extranjería de la PNP, impuestas por la Superintendencia Nacional de Migraciones durante el mismo periodo.

2. Asimismo, se han enviado diferentes oficios a distintas municipalidades distritales, provinciales y gobiernos regionales solicitando, de manera reiterada, nos envíen sus planes de acción de seguridad ciudadana 2024-2027.

3. A su vez, cabe informar que el martes 9 de julio, en la ciudad de Huamanga-Ayacucho, se llevó a cabo la cuarta audiencia pública de la comisión, la cual tenía como tema central la seguridad ciudadana en la provincia de Huamanga.

Si algún señor Congresista tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento.

No habiendo más informes, pasamos a la estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido, lo puede hacer en este momento.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Sí, señor presidente, congresista Diego Bazán.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, congresista.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias.

Señor presidente, solicito que pase al Orden del Día, como primer punto de agenda, la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera: como presidente, el

congresista Alfredo Azurín Loayza, como vicepresidente el congresista Miguel Ciccia Vázquez y como secretario el congresista Guido Bellido Ugarte.

Muchas gracias, señor presidente, por escuchar mi pedido. Espero se pueda pasar al Orden del Día.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Secretario técnico, tome nota del pedido del señor congresista.

No habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación. Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Se pone a consideración el pedido del congresista Diego Bazán Calderón, quien solicita la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo Legislativo 2024-2025, que se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente, congresista Azurín Loayza, Alfredo; vicepresidente, congresista Ciccia Vázquez, Miguel; secretario, congresista Bellido Ugarte, Guido.

Señor Carlos Quispe, sírvase poner al voto dicha ratificación.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Pasamos al voto el pedido del congresista Bazán Calderón.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, a favor de la ratificación de la Mesa.

Congresista Ciccia Vázquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, mi voto a favor; y, por favor, confirmar mi asistencia a la sesión.

Un saludo al presidente, congresista Azurín, y a todos los presentes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes.

Congresista Ciccia Vázquez, a favor de la ratificación de la Mesa Directiva.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Rospigliosi Capurro (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, a favor.

Segundo llamado.

Congresista Bellido Ugarte.

Congresista Bellido Ugarte, estamos en votación para la ratificación de la Mesa. Congresista Bellido. ¿su voto es a favor o en contra de la ratificación de la Mesa Directiva?

Congresista Bellido Ugarte, por favor, se está votando el pedido del congresista Bazán Calderón para la ratificación de la Mesa Directiva 2024-2025, que la preside el congresista Azurín Loayza, que tiene como vicepresidente al congresista Ciccia Vásquez y secretario al congresista Bellido Ugarte. Necesitamos su voto, por favor.

El sentido de su voto, abstención.

Congresista Rospigliosi Capurro () .

Presidente, de los cuatro congresistas presentes, tres han votado a favor, uno en abstención. Por ende, se ratifica por mayoría la Mesa Directiva para el periodo 2024-2025 con la presidencia del congresista Azurín Loayza, Alfredo; la vicepresidencia del congresista Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; y el congresista Bellido Ugarte, Guido como secretario de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Quispe.

Bueno, agradeciendo también a los que han votado a favor, y también lo que se han abstenido, vamos a continuar trabajando como siempre lo hemos hecho.

Antes de continuar con la presente sesión, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento de la presente sesión sin esperar la aprobación del acta. Si no hay oposición de los señores congresistas, será aprobado.

Suspendemos por breves momentos la sesión para el ingreso del invitado en un momento.

—A las 18:14 h, se suspende la sesión.

—A las 18:16 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Como primer punto de la agenda tenemos la presentación del general de servicios PNP, Nagy Esaú Cabrera Contreras, director de Sanidad de la Policía Nacional de Perú, para que exponga sobre la cobertura de las atenciones y servicios médicos para los hijos de los policías que se encuentran estudiando hasta cumplir los 28 años de edad; y, de igual modo, vamos a hacer también algunas preguntas de acuerdo a la coyuntura actual con respecto a lo que viene sucediendo en el hospital, y también lo que ha sucedido.

Damos la bienvenida al señor general de servicios Nagy Esaú Cabrera Contreras, director de Sanidad de la PNP.

Tiene usted la palabra, señor general.

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Buenas tardes, señor congresista, soy el general médico

Nagy Esaú Cabrera Contreras, director de Sanidad Policial, he venido acá para poder coordinar o absolver las dudas que puede haber respecto a lo que me han invitado.

El señor PRESIDENTE.— Más bien, muchas gracias por estar acá, general.

Vamos a hacer algunas preguntas directamente, siempre con el afán de mejorar las cosas en la Policía y también en el hospital. Ese es nuestro deseo como Comisión de Seguridad Ciudadana y como presidente de la misma.

Voy a pasar a hacer la primera pregunta.

Señor general, las citas que otorgan para la atención médica en el Hospital de la Policía Nacional de Perú tardan por lo general un aproximado de 30 días. ¿Cómo se está evaluando o cómo se piensa atender a este nuevo grupo de derechohabientes hasta los 28 años sin perjudicar más aún a los que requieren una oportuna atención? Me refiero a todos los efectivos policiales, padres de familia y cómo se ha previsto atender a todo este grupo de nuevos adherentes a este programa.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Bueno, ante todo, para informar que este fue un trabajo realizado durante el año pasado, viendo la posibilidad de que los hijos mayores de 18 años que cursen estudios superiores deban de tener también derecho a atención, dado que el personal policial, sobre todo suboficiales, como hemos visto en esta época, tienen hijos que están en estudios universitarios.

Y esto, más como bienestar, cómo podemos permitir que el suboficial estando de servicio pueda tener toda la concentración y toda la tranquilidad de saber que su hijo, estando en estudios universitarios, pueda tener alguna enfermedad, urgencia o emergencia o cualquier tipo de enfermedad y no tenga un seguro a dónde acudir. (2) Y más aún ahora que hay la apertura de que existen muchas universidades, tanto nacionales como particulares, en la cual el suboficial ostenta que el hijo sea profesional. Era un derecho que lo tenían hace mucho tiempo y que se les ha recobrado a todos aquellos que estudien.

Dentro de este proyecto que ya se aprobó, para el año 2026 los que van a dejar de tener derecho a atención directa son los padres. Los padres entrarían a un seguro complementario, o sea, un estilo de tipo copago. Y esa es la contraparte que se da, es a partir de 2026.

Si bien es cierto, existe un problema en la dirección de Sanidad, desde que se integró con la Policía, la renovación de cuadros no se ha dado, y lo hemos ido reclamando. Para suerte hemos tenido asimilación en el año 2022, hicimos un estudio que aproximadamente necesitamos 2500 profesionales entre técnicos y otros profesionales de salud como médicos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos dijo?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— 2500 aproximadamente. Hicimos un estudio para 3 años, para mejorar la brecha. El año pasado pedimos la asignación de 1000, de los cuales 750 debían ser suboficiales con carreras técnicas y 250 oficiales profesionales entre médicos, enfermeras y otras profesiones más. Pero, lamentablemente, no tuvimos la suerte de alcanzar el presupuesto que no nos asignaron, y este año tampoco fue así.

Y seguimos en esa pelea, tengo la esperanza de que me acepten, me den un presupuesto que son aproximadamente 10, 11 millones para conseguir esta asimilación de 1000 efectivos.

Si conseguimos esto, ¿qué nos va a permitir? Nos va a permitir incrementar la atención en consultas, nos va a permitir instalar más camas, ya que actualmente el hospital en su construcción nueva está al 100 % operativo, y en la parte antigua tenemos ambientes para aperturar camas y mejorar la atención.

Pero, ¿de qué nos sirve que podamos tener médicos o contratar médicos altamente profesionalizados para determinados procedimientos cuando no podemos contar con los técnicos, que es la base medular, para poder dar el mantenimiento y sostenimiento en las camas de los pacientes?

Entonces ese es el gran problema que tenemos, no tenemos renovación de cuadros, en algún momento cuando hicimos la presentación incluso en el Congreso, más aún los técnicos y profesionales de Salud que se están yendo y no ha habido ingresos.

El último ingreso fue en el año 1996, yo me asimilé en el 95, al año siguiente fue el último y de ahí no hubo ingreso hasta el 2009, luego 2014, 2019 y 2022. Entonces, necesitamos mejorar esa brecha para poder mejorar la atención hacia los pacientes y disminuir la cola de citas que se está dando.

El señor PRESIDENTE.— Eso tiene mucho que ver, usted habló de presupuesto y tenía que ver con mi segunda pregunta, pero de todo modo no se la voy a hacer.

Sabemos que hay un total desabastecimiento de medicinas y carencias de profesionales médicos. ¿Cuenta actualmente con el presupuesto? Quiero que usted nos lo diga, porque ya nos lo dijo, que nos responda esta pregunta, si cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de más médicos y la compra de más medicamentos para atender a los hijos de policías en actividad y retiro hasta los 28 años de edad.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Actualmente, nosotros tenemos recursos escasos, recursos ordinarios y tenemos el ingreso de recursos directamente recaudados. El recurso directamente recaudado es a través de lo que es Saludpol, que es la IAFA que nos financia las atenciones.

Y existen ciertos problemas, porque nos dan escasos recursos, actualmente hemos recibido ya un total de 65 millones, hemos comprado medicamentos, estamos en más del 40% de abastecimiento, y creo que debemos estar llegando al 50 a 60 % en el transcurso de los meses, porque se hacen los procesos y la demora de entrega está en un promedio de dos a tres meses de los medicamentos.

Estamos a la espera de que nos aprueben la ampliación del presupuesto, tenemos 25 millones para hacer compra de medicamentos, y solamente estamos esperando que nos den la aceptación. En el mes de agosto debería haber, lo hemos solicitado porque Saludpol nos han hecho un ingreso de 20 millones; y con eso estaríamos comprando medicamentos de alto costo, y hablamos de los oncológicos, de los hematológicos y de los psiquiátricos, y algunos dispositivos médicos para poder hacer procedimientos quirúrgicos.

Tenemos la infraestructura, tenemos los profesionales y a veces no tenemos los insumos. Tratamos, con la poca plata que nos dan, de priorizar los requerimientos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, general.

¿Han estimado el número de derechohabientes que se sumarán a este nuevo sistema de sanidad policial?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Ese es un estudio que se hizo conjuntamente con Saludpol, pero estamos a la espera del estudio actuarial que se tenga que hacer, porque ese estudio actual nos va a dar el sinceramiento de cómo es este incremento y cuánto se va a necesitar si es posible: porque en realidad el 6% que nos afectan para la salud es muy escaso, escasísimo.

El señor PRESIDENTE.— Sabemos que existen los criterios jurídicos para crear este programa, ¿nos podrían a nosotros decir cuáles son los criterios técnicos para que se adopte esta medida de ampliar la cobertura para los jóvenes hasta los 28 años de edad?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Cuando se hace un estudio, se hace un análisis, sabemos perfectamente bien que los jóvenes son menos vulnerables que los adultos mayores.

Entonces, en ese contrapeso, si nosotros vamos al hospital de Policía y entramos a emergencia, vamos a encontrar que son muy pocos los titulares que están en atención más son los padres y adultos mayores los que están requiriendo, más aún cuando todo es gratis.

Entonces, al hacer este contrapeso los padres pasan a tarifas complementarias de tipo copago, los hijos son pocos los que van a usar, porque son jóvenes; y ahí está el contrapeso que se hace en el estudio. Este trabajo no lo hicimos nosotros sino esto lo hace Saludpol, porque Saludpol es el que presenta, la IAFA es la que hace este estudio y la que hace esta propuesta para el cambio, no es la Dirección de Sanidad propiamente.

El señor PRESIDENTE.— Okay. ¿El Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado adicionalmente ese presupuesto para el Año Fiscal 2024, o no?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No, lo que pasa es que nosotros nos debemos al 6%, ya es un dinero fijo y asignado todos los años. Ese dinero lo administra Saludpol, que es la IAFA. Entonces, ¿qué es lo que pasa entre IAFA y la Ipress que somos nosotros? Simplemente la IAFA nos maneja como si fuera un seguro privado; o sea, nos fiscaliza, nos controla; y, cuanta menos plata pueda darnos, mejor para ellos.

Porque la responsabilidad de brindar salud, que la sanidad no puede hacerla, la IAFA está en la obligación de hacerla en otras Ipress que no sean PNP, pero la salud la tiene que financiar la IAFA, nosotros solamente brindamos los servicios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se va a verificar los requisitos de afiliación de estos beneficiarios?, ¿nos puede decir de qué manera lo van a hacer?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Es a través de la Dirección de Recursos Humanos, y ya se ha reglamentado estos beneficiarios y esa reglamentación lo presenta Saludpol, ellos son los que han hecho esta reglamentación de cómo verificar la asistencia a estos hijos mayores de 18 años.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿cuál es la situación actual del saneamiento físico legal y de defensa civil de los locales de la sanidad policial a nivel nacional?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP

Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Bueno, existen ciertos problemas, en el sentido que nosotros de las 81 Ipress hemos bajado a 79, hay algunos que están en buen estado, otros en mal estado y otros en demasiado mal estado.

Como podemos ver, lamentablemente el presupuesto que asigna el Ministerio del Interior hacia la Policía no es salud, sino es seguridad y muy poco le dan a salud. Por eso es que, tal vez, no hay muchos recursos con los cuales nos puedan a nosotros mejorar o poder financiar el mejoramiento de las cifras a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿cuál es el indicador porcentual respecto del funcionamiento de los equipos médicos y tecnológicos en los locales de la Sanidad Policial a nivel nacional?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP

Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Bueno, actualmente el porcentaje no le podría decir, pero sí hay ciertos problemas; porque se ha estado comprando equipos, actualmente ya tenemos en proceso de compras equipos para todas las periferias a nivel nacional; y hemos hecho esfuerzos denodados para tratar de implementar, en eso estamos.

El señor PRESIDENTE.— General, acá también tengo que hacer una pregunta con respecto a la salud mental dentro de la policía; y también que tiene que ver con el hecho ocurrido en un ómnibus que transitaba por la localidad de Chincha.

Es con respecto a un suboficial que mató o asesinó a tres personas y estaba aparentemente con un tratamiento psicológico. ¿Por qué falla el Departamento de Psicología —digo, falla, si me corrige también lo que estoy planteando, en la señal— y permite que personal con problemas psicológicos porte o use armas de fuego, siendo un peligro inminente para la sociedad?

¿Cuál es el protocolo que utiliza la Sanidad cuando detecta un tema como este?, ¿y cuál es el protocolo que utilizan para estos casos?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP

Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Respecto a ese suboficial, yo pedí información, mas que tiene un internamiento o tratamiento ambulatorio por COVID y no tiene tratamiento psicológico. No tengo la información, la he pedido y no tiene en su historia clínica, y ese es el problema.

Dos, ¿cómo nosotros hacemos el estudio psicológico de todos los policías en general?, porque la salud mental es un problema, es una problemática no solamente de la Policía sino es un problema a nivel nacional, y está considerado como un programa de prioridad del Estado.

¿Qué sucede? Nosotros todos los años hacemos FEMA, Ficha de Evaluación Médica Anual, ese es el famoso, si se quiere llamar ahora salud ocupacional. Si en algún momento se detecta, se le comunica al paciente, se le hace la observación y tiene que ir a sus terapias o tratamiento que requiera. Pero, muchos a veces lo evaden; eso lo sabemos, no lo podemos evitar.

Simplemente, en un estudio que yo estuve haciendo, nosotros tenemos que reordenar en el sentido de cómo empezamos a captar a todos los policías antes, desde su inicio como escuela;

y, aun así, no es tan fácil, porque se hacen estudios sicológicos para determinar su personalidad y su inteligencia. Pueden pasar, porque a veces no afloran los problemas que puedan tener.

Pero tendríamos que hacer un acompañamiento psicológico en la escuela, durante sus años de suboficiales o cadetes, primer año hacer sus estudios o tamizajes: porque actualmente nosotros hacemos tamizaje. ¿En qué consiste el tamizaje? cada policlínico, cada IPRE tiene su jurisdicción. Los psicólogos acuden en determinado momento a las comisarías para hacer el tamizaje, y en base a ese tamizaje tratan de detectar, y si es que lo detectan lo traen al policlínico, y si no lo pueden conseguir terminan enviándolo al hospital. Ese es un trabajo que se está haciendo.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿actualmente lo están haciendo con las comisarías?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Siempre se hace, siempre se hace periódicamente. Tenemos escasez de personal, con esa limitación lo hacemos. Los sicólogos de los periféricos tienen ese programa de tamizaje. Tal vez, tengamos que potenciar más eso, que es diferente, pero eso sí.

Y con lo que decía con respecto a la escuela, sí, sería importante; y de eso se hizo un planteamiento en la reunión de comando policial. El acompañamiento que sigan a los alumnos, si en el tamizaje que se hace, lo detecto, tengo que acompañarlo con el psicólogo. Primer año, segundo año; si es que, en el segundo año, pasando para el tercero, ya no supera, el alumno no debe terminar la escuela.

Es un estudio que se está presentando y ya eso se verá en el futuro, pero el problema, para detectar se están haciendo tamizajes y ese es un programa propio de la Dirección de Sanidad, que no es de la sanidad sino es un programa nacional del Ministerio de Salud que obliga a todas las Ipress que tengan que hacer este programa de salud mental.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, general, la comisión podría pedir informe, digamos, a usted, como director, de cuál es el porcentaje de comisarías que están evaluando.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Sí, lo tenemos ahí en estadística, en todo.

El señor PRESIDENTE.— Igual también para la escuela de policías, también si se está evaluando.

Y acá el tema que a mí me preocupa, porque yo estoy visitando todas las escuelas de provincia, es de qué manera estarán, digamos, los profesionales psicólogos haciendo de una manera efectiva su trabajo, para tener buenos oficiales y suboficiales en la calle.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Lo que pasa es que la escuela tiene sus propios psicólogos. Entonces, a la escuela, nosotros no entramos allí, tiene sus propios psicólogos.

El señor PRESIDENTE.— Ya. En su perspectiva general, ¿usted cree que los filtros de evaluación psicológica que se aplican a los postulantes y cadetes y a los alumnos de la escuela es efectiva, según lo que usted percibe de eso?, ¿cómo cree que está funcionando?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ. general (S) PNP Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No, yo personalmente estuve presente en los últimos

procesos y hemos tratado de conseguir, de acuerdo a la normativa de hacer un buen filtro, pero a veces, por más bueno que sea, pasan, porque hay enfermedades psicológicas que van a aflorar a medida que vayan avanzando, vayan siendo sometidos a estrés. Es por eso que les decía que no solamente el filtro debe ser en la captación, sino también durante la formación. (3)

Entonces, cuando son sometidos a estrés y tienen algún grado escondido por ahí que pueda aflorar su personalidad o el trastorno de personalidad, el psicólogo de la escuela ya lo debe ir detectando, lo debe ir acompañando y si es que no supera, no debe terminar la escuela.

El señor PRESIDENTE.— Claro, eso sería lo ideal.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Los filtros y los filtros realizados por gente profesional.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Profesionales.

El señor PRESIDENTE.— Por gente idónea, por gente capacitada para hacer esas evaluaciones en los filtros en las escuelas.

Lo cual, yo estoy convencido de que no es así.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Todavía no es así. Se está planteando.

El señor PRESIDENTE.— Y, a la par, hacer un seguimiento dentro de la escuela por los propios psicólogos que usted dice en las escuelas.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, yo creo que vamos a tener que apuntar eso y creo que eso está fallando en las escuelas por los propios psicólogos que hay en las escuelas.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Es que no hay ese programa. Eso es lo que se está proponiendo.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

General ¿cuántos policías de los ciento cuarenta mil, aproximadamente, se encuentran con tratamiento psicológico o psiquiátrico?, ¿o tiene registrado eso en la data?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Ahorita no le podría decir. La verdad, me hubieran dicho esto, le hubiera traído esa información, no le podría dar una información de momento.

El señor PRESIDENTE.— Sí, después nos la hace llegar con paciencia, sino que queremos plantear esto porque la coyuntura lo exige.

¿Cuántos profesionales psicólogos y psiquiatras laboran en la Sanidad de la Policía? y eso, ¿es suficiente? Creo que no.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No. A ver, el problema con los psiquiatras es que hay una escasez enorme de psiquiatras, no solamente en la Sanidad sino estamos hablando a nivel nacional y es, como le decía, yo soy miembro del Consejo Nacional de Salud que lo lidera el Ministro de Salud, donde están todos los directores de los hospitales y de las regiones, todo, el problema de salud mental es un problema bastante serio y hay una escasez de profesionales, arduo, nadie quiere ser psiquiatra creo, y esa es una realidad y tenemos psiquiatras, así graduados con grado, en el hospital tenemos dos, tres, no tenemos más.

Tenemos que estar contratando con los recursos propios a otros psiquiatras y estamos tratando de incentivar para que los nuevos capitanes que están entrando hagan su especialidad.

Para suerte este año tres han ingresado a la especialidad de Psiquiatría y queremos seguir formando porque —como le digo— en un tiempo sí teníamos buena cantidad de psiquiatras, pero no ha habido renovación de cuadros, no hemos tenido nuevos ingresos y espero que este año usted nos ayude a poder conseguir la asimilación.

¿Por qué? Yo necesito conseguir los médicos. Si bien es cierto, hace dos años conseguí ochenta médicos estos ochenta médicos me van a...

El señor PRESIDENTE.— A dar esto.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Me van a..., mi resultado no es inmediato, porque yo no los puedo contratar a los profesionales especialistas, porque no van a querer venir a la Policía.

Yo tengo que captarlos de recién egresados a la universidad y formarlos con la identidad y con la mística de la Policía, darles su especialidad, sus tres años y el resultado es de tres a cinco años.

Es un trabajo bastante arduo, pero esperemos que me puedan ayudar a que se consiga la asimilación este año y nos va a ayudar enormemente para muchas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Okay, general, estamos para eso en la comisión para ayudar y vamos a hacer las coordinaciones también con su ayuda también, para hablar también con el ministro y con quien tengamos que hablar.

Y, general, ¿cómo se procede administrativamente con los policías que son detectados con problemas psicológicos graves y si hay algún protocolo o hay un área donde son derivados ellos? Y, o sea, en definitiva, ¿qué se hace con ellos para que también no sean un problema para la familia, cuando detectan —digamos—casos graves? Me imagino que debe haber casos graves de eso.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No, es que dentro del programa cuando se detecta no solamente es el tratamiento al policía, es integral, es familiar, porque el problema no solamente viene ahí, sino también puede estar en casa; entonces nada sirve hacer esto.

Entonces, dependiendo como está eso, si están muy graves, los terminan derivando al hospital, en el hospital lo incluyen a los programas que puedan existir y si son muy graves los termina hospitalizando en Psiquiatría.

El señor PRESIDENTE.— Pero ¿están cumpliendo con rigurosidad eso de involucrar a la familia cuando hay casos graves de policías con graves alteraciones, digamos, problemas psicológicos graves?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Bueno, al menos dentro del programa que se está haciendo de lo que es preventivo promocional, a eso se está apuntando.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, con respecto a la Escuela de Formación, general ¿cuántos alumnos, si tiene usted conocimiento, cuántos cadetes o alumnos han sido diagnosticados con tuberculosis en la Escuela de Formación?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Ya, ahora, respecto a la cifra exacta no tengo, yo estuve de director, de jefe de Policlínico en Puente Piedra en algún momento, donde llegaron a haber alrededor de quince a veinte alumnos con tuberculosis.

Ahora, la tuberculosis es una enfermedad propia de nuestro país y cuando hay hacinamiento de personas, el riesgo de que exista la tuberculosis está y, cuando se han dado, los alumnos han entrado al Programa Nacional de TBC, inmediatamente les dan el tratamiento que requieren y hasta que cumpla su tratamiento los envían a su casa.

Pero el número exacto no le podría decir ahorita, se lo puedo hacer llegar, sí.

El señor PRESIDENTE.— Es justamente, eso es por el hacinamiento que hay en las escuelas.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— En todos sitio, si hay hacinamiento siempre el riesgo de la tuberculosis está.

El señor PRESIDENTE.— Pero creo que en las escuelas que hemos estado nosotros visitando nosotros, general, el hacinamiento más ese régimen que llevan ahí, una falta de control, hace que eso se produzca en las escuelas, cuando no debería existir en las escuelas signos de TBC, sino que ese hacinamiento y esa mala supervisión, hasta podría decir: hasta mala alimentación, servicios higiénicos en malas condiciones, habitaciones totalmente precarias, eso es lo que produce o crea todo este tema de la tuberculosis y nosotros lo hemos denunciado hace poco por los medios; pero, entonces algunos tratan de relativizar.

Pero, justamente, lo que quería yo que sepa, general, que es justamente por ese hacinamiento, una falta de supervisión, una falta de infraestructura y provoca todo eso del entrenamiento que llevan los estudiantes, porque llevan un régimen de entrenamiento y encima estudian, hay un desgaste y si a eso le agregamos una mala alimentación, se da la TBC.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— El riesgo está.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Porque en nuestro país, en el país, en el Perú propiamente, el riesgo de tuberculosis es latente.

Nosotros como estudiantes mismos de Medicina, cuando éramos estudiantes, el riesgo lo hemos tenido, siempre lo hemos tenido y la base para combatir eso es fundamentalmente como usted dice, la buena alimentación y dentro de esto también nosotros tenemos a los nutricionistas que, inopinadamente, en determinados momentos van a las escuelas a hacer su supervisión del registro de si las calorías, los carbohidratos son los adecuados o no.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿qué tipo de acciones ejecuta la Sanidad para el personal, o sea, los alumnos y cadetes que se encuentran en la escuela, que consumen distintos tipos de droga? Porque nosotros también hemos detectado el consumo de drogas en las escuelas y, ¿cuál es el criterio de la Sanidad con respecto a estos alumnos?

Yo opino, o también hay una idea de que sean expulsados, pero acá hay una pregunta más, ¿cuál es la idea o el criterio que tienen con respecto a los efectivos en actividad que salgan como positivo a cocaína? ¿Cuál es la idea de Sanidad con respecto a esto?, y ¿cuál debería ser la situación?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Nosotros no tenemos ningún plan de esto, porque esto es más un proceso de investigación y eso tiene que ver mucho con la criminalística y con ello, porque nosotros, para empezar, no hacemos esos tipos de análisis toxicológicos, más es la Dirección de Criminalística la encargada de esto y frente a esa coyuntura, no sabemos cuál es la política de la escuela cuando detectan. Yo creo que es baja, si la detectan.

El señor PRESIDENTE.— Tenemos conocido también, general, que existe una mala distribución a nivel nacional de médicos químicos farmacéuticos que tienen la responsabilidad de emitir peritaje de alcohol en la sangre.

¿Cómo piensa solucionar a este tema?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Ya. Volvemos a lo mismo, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Entonces, ¿qué cosa es el peritaje? El peritaje no es salud.

El señor PRESIDENTE.— Es de laboratorio.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No. Yo soy criminalista. Entonces, ahorita estamos en una etapa de transición en donde el acto toxicológico, el dosaje etílico va a pasar a la Dirección de Criminalística, quienes van a hacer los encargados de hacer estos procedimientos.

Entonces, ¿qué es lo que sucede?

Yo pongo al farmacéutico en una provincia, porque, como le dije, partimos de un punto que no ha habido renovación de cuadros, no tenemos las personas necesarias para hacer esto, entonces

usted tiene en provincia un farmacéutico, lo manda a dosaje etílico o lo deja en el policlínico para que regente la farmacia. Si lo mando a dosaje etílico, entonces ya no lo voy a poder... voy a tener que cerrar la farmacia.

Entonces, yo tengo personal de salud, el dosaje etílico es un proceso de investigación y ese es el problema y, es más aún ahora. Antes, el dosaje etílico recaudaba sus propios recursos, pagaban por eso, ahora ya no. Entonces la plata que me dan a mí para comprar medicamentos o comprar insumos es para salud, no para investigación.

Ese es el gran problema.

El señor PRESIDENTE.— General, con respecto a lo que acaba de suceder hace poco, una mujer que falleció en el Hospital de la Policía, sé que eso está en investigación, que fue sometida aparentemente a una cirugía o procedimiento estético y no cirugía de emergencia o cirugía reconstructiva, como se dice.

¿Qué acciones ha tomado su despacho para prevenir esto y que eso no vuelva a ocurrir? ¿Qué es lo que ha hecho su despacho con respecto a esto?

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Con respecto a esto, eso no es un caso aislado. De verdad no se debió dar, se dio.

Las personas, los responsables están asumiendo su responsabilidad y hasta donde lleguen las sanciones, tienen que llegar.

El mencionado médico abusó de la parte que era jefe de la unidad. Como tal, ya fue, está con separación temporal de cargo, esta disposición de la IRU está en un proceso investigatorio por inspectorías, por anticorrupción y la Fiscalía.

Todos los procesos investigatorios que están ahí, las responsables en general tendrán que caer.

Simple y llanamente no debió entrar la persona porque no tiene derecho y más aun llevando a un médico que no tiene nada que ver con la Sanidad.

Como ve, es un caso bastante irregular y eso no empaña a todo lo que hace el Servicio de Cirugía Plástica, porque el Servicio de Cirugía, yo soy cirujano plástico de especialidad, tiene la satisfacción de que hemos salvado pacientes, grandes quemados con 70 % gracias a que, en esa sala, que es una sala de procedimientos de curaciones y cirugías menores, se han podido hacer todas estas cosas.

Entonces, lamentablemente, se ha suscitado esto y el proceso de investigación tiene que continuar y tiene que... la responsabilidad tiene que caer en quien tenga que caer.

El señor PRESIDENTE.— General, mi despacho también hemos venido recibiendo denuncias anónimas, no corroboradas por cierto, pero se las planteo y simplemente con el afán de mejorar.

Creo que de todo esto hay un porcentaje, creo ahí también yo, de veracidad que, si está en sus manos como responsable de corregir también esto, ahí se lo voy a leer ahorita.

Sé que el Hospital de B. Leguía es de nivel II-1 y según dice *no debe tener psiquiatra, neurocirujano, dermatólogo y cirujano plástico*. Sin embargo, dice, *tiene asignado este*

personal a pesar de que en el Hospital Central hay una necesidad abrumadora de estos especialistas.

Entonces, me gustaría conocer cuál sería su opinión con respecto a esto.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No, lo que pasa es que si es un Hospital II-1 estamos apuntando a ser un Hospital II-2, necesitamos potenciar ese hospital para descongestionar el Hospital de Policía y está ayudando de una manera u otra, porque ese hospital llegó a tener mucha fuerza y mucho poder en algún momento. Tenía todas las especialidades, tenía todas las especialidades, lamentablemente, vino el COVID y terminó reduciéndolo a un simple policlínico. Actualmente, tenemos salas de operaciones, hemos mejorado la unidad de vigilancia intensiva. Ponemos el servicio de psiquiatría, ¿por qué? porque necesitamos descongestionar el hospital y empezamos con un médico locador en un principio y, actualmente, han ido traumatólogos, hay neurocirujanos, es verdad y sí, está funcionando la Emergencia y un hospital Nivel II-1, II-2 necesitamos tenerlos...

Si nos limitamos solamente al Hospital de Policía, cada vez vamos a ir tugurizando y congestionando más.

La idea es ampliar hospitales regionales mucho más, no solamente en Lima, sino que estamos proponiendo que Arequipa crezca más, que Chiclayo, a pesar del problema que tenemos con el local, si es que no podemos solucionar ese problema local, tenemos Trujillo, que estamos tratando de ver con el gobierno regional de cómo construimos el Hospital Nivel II-2, pues la idea es llegar a tener Nivel II-2 y evitar que todos los pacientes lleguen directamente al Hospital III, que es el de M. Saénz, sino cada día vamos a ver más congestionado y las colas se van a ir alargando más y más.

El señor PRESIDENTE.— O sea, su criterio con respecto a eso está bien.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No. Deben estar profesionales, no es un hospital, necesitamos potenciar en todas partes.

El señor PRESIDENTE.— General, *con respecto al personal asignado para realizar función de secretaría, viene cumpliendo un horario administrativo de 24 por 48, —eso es lo que nos llega al despacho, la denuncia—, horario que en ningún lugar se realiza y del mismo modo los choferes de la ambulancia también vienen cumpliendo ese servicio de 24 por 48.*

Si es así, nos gustaría que nos diga usted cuáles son las razones y si no tiene conocimiento porque, al parecer, este tipo de servicio no se realiza en ningún hospital de la Policía.

Entonces, nos gustaría que nos...

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— ¿Dónde se realiza?

El señor PRESIDENTE.— En el B. Leguía.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— En las 24 por 48. Ya.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— De verdad, desconocía eso, que sea 24, voy a hacer las indagaciones que tenga que hacer y las correcciones que se tengan que hacer.

El señor PRESIDENTE.— Otro también que no se ha corroborado, pero creo que es importante también que lo sepamos, *se viene aplicando la vitamina B de forma irregular y a personal que no es de la Policía Nacional, ni derechohabientes*.

Entonces, nos gustaría que usted investigue eso y...

El DIRECTOR DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— ¿Dónde? ¿Dónde lo están haciendo?

El señor PRESIDENTE.— En el B. Leguía también. Todo esto lo que estoy diciendo es en el B. Leguía.

Se estaría aplicando la vitamina B de forma irregular a personal que no es de la Policía Nacional ni derechohabientes. (4)

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Ya, tengo que averiguarlo.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Aparte del hostigamiento laboral por parte del médico al personal subalterno y de Enfermería, que dicen, ¿no?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Okay.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted conocimiento que el día sábado pasado se suscitó el robo de un CPU en la unidad de [...] del hospital B. Leguía?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— No me informaron eso.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, también eso tiene que ver mucho con el responsable de ahí del hospital; prácticamente violaron la seguridad del hospital B. Leguía y robaron un CPU de adentro, un CPU.

Entonces, le hacemos de su conocimiento, general, para que también conozca y tome las medidas y se pueda corregir eso.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Lo que pasa, señor congresista, es que lamentablemente, se lo digo, lamentablemente el sistema de seguridad que tenemos, siendo un hospital de la Policía, no hablamos solamente del B. Leguía, hablamos del mismo hospital central, es escasísimo, ¿no? Nosotros tratamos de conseguir seguridad a través de empresas privadas, pero el presupuesto no nos ha alcanzado. Estamos pensando en volver a retomar eso, sobre todo para seguridad interna.

Pero, yo le puedo decir que no sé qué es lo que pasa con la familia policial, no sé si serán ellos o parte de ellos; usted mismo ha visto, tenemos un hospital muy hermoso, pero a los dos días que está abierto se están robando las chapas.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Se están robando estos... Y es cuestión de cultura también. Y ven una oportunidad de ver... además, son CPU pequeños... no sé cómo se lo meten al bolsillo y terminan sacándoselo, porque ese mismo evento sucedió en el Hospital de Policía y hemos tratado de corregir poniendo cámaras.

Y ¡ojito!, ahí hubo unas malas interpretaciones que hacen cuando dicen: “¿Qué hacen policías parados al lado de los consultorios?” Porque se han hablado cosas.

No son policías; sí, es verdad, yo soy médico, pero tengo un grado. Lo que hemos hecho simple y llanamente, en vista de que se han ido perdiendo las cosas, capaz el médico en algún momento sale, está atendiendo, sale y cuando regresa ya no encuentra el CPU ¿Alguien que pasó?

Entonces, lo que hemos puesto es al mismo personal de Sanidad que trabajan como asistenciales, le hemos hecho como un tipo... como la Policía ha hecho, ¿no?, a sus administrativos, los han sacado a la calle una vez a la semana. Lo mismo hemos hecho con ellos: “Trabajas asistencial, pero un día a la semana vas a ser seguridad en el [...?].”

Entonces, ellos son personal policial de Servicios Asistenciales que están haciendo seguridad, y no son policías que hemos traído de la calle.

Entonces el uniforme capaz lo...o la mala interpretación o la mala fe de las personas.

El señor PRESIDENTE.— Si, yo también lo he dicho, general, es una cuestión también cultural, cultural, ¿no?, y también de buena organización, administración* y supervisión también del hospital. Eso es muy importante.

También ha llegado acá al despacho sobre un médico emergencista que fue reasignado al Policlínico Chiclayo —eso es lo que dicen— a pesar de que hace falta uno en el Hospital Central de Policía.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Claro, pero en Chiclayo también hay un hospital y necesitamos potenciar.

O sea, como usted ve, hemos llevado allá traumatólogos, hemos llevado allá cirujanos. Necesitamos mejorar [...?]

Ahora, al menos cuando yo ingresé a la Policía, a la Sanidad, terminaba mi especialidad, nos cambiaban a provincias y no nos quejábamos mucho; a veces no queríamos ir, muchos se han ido a provincias y encontraron que no había muchos especialistas y terminaron quedándose en provincia; eso es lo que pasa.

Entonces, no solamente es Lima; si bien es cierto que es el centro de imagen, pero también necesitamos potenciar los diversos hospitales en periféricos y los diversos hospitales en provincia.

Entonces, si nosotros captamos médicos y a todos los tenemos en el hospital y no los vamos a mover a otro sitio, ¿qué hacemos, cómo hacemos, cómo gestionamos para tener médicos en otros periféricos?

El señor PRESIDENTE.— General, la última pregunta.

También hay una denuncia no corroborada, por cierto, de que en el Hospital B. Leguía se había producido o efectuado una cirugía estética de nariz en el mismo hospital, y a un personal del mismo hospital.

Entonces, de eso vamos a pedir información y para poder corroborar eso.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Habría que ver.

Pero ¡ojo!, como le digo, acá hay un..., habría que ver un problema: ¿Qué es estética y qué no es estética? Por el hecho que lo opere un cirujano plástico no necesariamente tiene que ser estético. Y es el ejemplo que ponía; por ejemplo, la liposucción es la famosa lipoaspiración. ¿Es estético o no es estético? Entonces, depende de qué es lo que queremos hacer.

Le pongo un ejemplo: Yo tengo una lipodistrofia grande, como un lomo acá en la espalda. Existen dos formas de sacarlo: Un corte de 15 centímetros en todo el cuello, de la parte posterior, y saco en forma conjunta. O un pequeño corte chiquito donde se introduce una cánula y aspiro todo eso.

Entonces, tenemos que diferenciar qué es o no es, porque son técnicas quirúrgicas que, a la vez, cuando son mínimos cortes, es mejor.

Entonces una liposucción estética es diferente, pero una liposucción para corregir algo que está mal formado, no necesariamente tiene que ser estética*.

Entonces una rinodistrofia no necesariamente es estética; una rinodistrofia muchas veces es para corregir ciertos defectos que tiene la nariz para poder respirar bien; y si no, no podemos hacer los ejercicios que tengamos o no.

Por eso le digo, entonces habría que diferenciar qué es estético y qué no es estético.

El señor PRESIDENTE.— Con respecto a esto, vamos a pedir información, señor general.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— También usted haga las averiguaciones respecto a esto, para saber en verdad qué cosa es lo que ha sucedido en este caso, ¿no?

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, luego la pregunta, si algún señor congresista quisiera hacer alguna intervención, lo puede hacer en este momento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, disculpe, solo para informar que el congresista Rospigliosi Capurro ingresó a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Se le consignó su asistencia a las 18 con 49 horas.

El señor PRESIDENTE.— *Okay, Muchas gracias.*

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación del señor general en la presente sesión.

Se levanta la sesión siendo las 18 y 55 horas.

Se agradece su participación; muchas gracias, señor general. Dios lo bendiga.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Señor congresista, le agradezco mucho y espero que me puedan ayudar con la asimilación este año, para poder mejorar esto.

El señor PRESIDENTE.— Para eso estamos, señor general.

Créame que la comisión está justamente por eso, sobre todo yo, porque tengo un sentimiento por la Policía y quiero hacer lo mejor por ellos. Si yo puedo hacer o podemos hacer un mecanismo para llegar a los ministros, para que puedan ayudar.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Sobre todo al ministro de Economía, para que no dé ese pequeño presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— Lo haremos, señor general.

El DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Muy amable.

Gracias a todos. Buenas noches.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

—*A las 18:55 h, se levanta la sesión.*